



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
Tecnología e Informática
Nombre del docente o los docentes
Sebastián Vásquez y Joel Rhenals
Grupo
11-1 y 11-2
Nombre del estudiante
Estándar
<ul style="list-style-type: none">• Relaciona los conocimientos científicos y tecnológicos que se han empleado en diversas culturas a través de la historia para resolver problemas y transformar el entorno.• Implementa normas de mantenimiento y utilización de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos del entorno para su uso eficiente y seguro.• Resuelve problemas utilizando conocimientos tecnológicos implementándolos en el medio que lo rodea
Competencia
Manejo técnico, eficiente y seguro de elementos y herramientas tecnológicas Identificación y solución de problemas a través de procesos tecnológicos. Gestión de la información y Cultura digital.
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none">• Descripción de las principales innovaciones tecnológicas y su impacto en la sociedad y el medio ambiente.

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- Definición de los conceptos fundamentales de una máquina, como su definición, sus componentes básicos y sus funciones principales.
- Reconocimiento de la cuarta revolución industrial como generador de oportunidades y desarrollo tecnológico en nuestra ciudad.
- Explicación de la importancia del desarrollo tecnológico en la sociedad actual, comprendiendo sus impactos en diferentes aspectos de la vida cotidiana, la economía, la salud, el medio ambiente y la cultura.
- Clasificación de la importancia y la utilidad de las máquinas en diferentes ámbitos, como la industria, el transporte, la medicina y el hogar, comprendiendo cómo mejoran la eficiencia y facilitan tareas.
- Aplicación de manera efectiva herramientas y tecnologías en proyectos de desarrollo tecnológico, como la programación de software, la construcción de prototipos, la resolución de problemas técnicos y la implementación de soluciones innovadoras.
- Utilización de manera efectiva los principios y conceptos de las máquinas en situaciones prácticas, identificando y analizando el funcionamiento y las características de diferentes tipos de máquinas.

Contenidos

1. Amenazas digitales comunes
2. Técnicas de ataque informático
3. Navegación segura en la red
4. Uso excesivo de dispositivos

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Cada estudiante deberá investigar los siguientes temas asignados y hacer un trabajo escrito.

Temas:

1. Amenazas digitales comunes
2. Técnicas de ataque informático

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

3. Navegación segura en la red
4. Uso excesivo de dispositivos

Posterior a esto debe realizar una sustentación, donde al estudiante se le asignará un tema al azar y tendrá 3 minutos para explicarlo claramente.

Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

El trabajo se presentará en hojas limpias, con buena ortografía y presentación. Se deben hacer las entregas y la sustentación durante la clase de Tecnología hasta el viernes 21 de noviembre.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”